



**¡PORQUE LA SALUD MENTAL TAMBIÉN ES NUESTRO DERECHO!**



## **II Foro Nacional Virtual LEGISLACIÓN FEDERAL EN SALUD MENTAL**

**10 diciembre de 2020, 16.00 horas**

**10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos**

## **CONVOCATORIA**

---

El Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C., en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, invita a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, a las autoridades de las instituciones federales de salud (Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Salud para el Bienestar, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas e Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”), a Centros de Integración Juvenil, a las y los profesionales, académicos y estudiantes de la Psicología, Psiquiatría, Enfermería, Trabajo Social, Derecho, Sociología, Medicina, Antropología, Educación, Administración de los Recursos Humanos, del Deporte y de otras disciplinas afines, así como a directivos y representantes de asociaciones civiles y colectivos de y para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, personas con orientaciones LGBTI+, de pueblos originarios, de gente pequeña, de personas en situación de calle y ciudadanas y ciudadanos interesados a participar en el

### **II Foro Nacional Virtual LEGISLACIÓN FEDERAL EN SALUD MENTAL**

que se llevará a cabo a partir del jueves 10 de diciembre de 2020 a las 16.00 horas en zoom.

## **PROPÓSITOS**

---

1. Evaluar la propuesta de dictamen para crear la Ley General de Salud Mental generado en las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
2. Evaluar la propuesta de dictamen para reformar la Ley General de Salud en materia de salud mental y adiciones generado en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
3. Generar propuestas para que la legislación federal asegure para las y los mexicanos servicios públicos federales de salud mental suficientes, de calidad, éticos e incluyentes y con apego a los derechos humanos y con perspectiva de género.
4. Generar propuestas para que la legislación federal asegure el desarrollo de investigación científica, clínica y epidemiológica para una adecuada orientación de los servicios públicos de salud mental.
5. Generar propuestas para que la legislación federal asegure los recursos financieros suficientes para los servicios públicos federales de salud mental suficientes, de calidad, éticos e incluyentes, así como para la investigación científica, clínica y epidemiológica para una adecuada orientación de los servicios públicos de salud mental.
6. Generar propuestas para que se reconozca la importancia y aseguren servicios públicos de salud mental en los campos del trabajo, de la seguridad pública, de la educación, del deporte, de la movilidad, de la administración pública, de la vida legislativa, de la economía, entre otros.

## **TEMARIO**

---

- 1) Características deseables y pertinentes de la legislación federal en salud mental.
- 2) Los servicios federales de prevención de los problemas de salud mental.
- 3) Los servicios federales de atención de los problemas de salud mental.
- 4) Los servicios federales de promoción de la salud mental.

- 5) La investigación científica, clínica y epidemiológica para fundamentar los servicios federales de salud mental.
- 6) Los servicios de salud mental en diversas áreas de la vida social.

## **METODOLOGÍA**

---

### **Para personas interesadas en participar como ponentes:**

1. Las personas interesadas en presentar evaluaciones y/o propuestas para la legislación federal en salud mental pueden solicitar los dictámenes generados en las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados en el correo [red\\_ciu@yahoo.com.mx](mailto:red_ciu@yahoo.com.mx) o en los teléfonos 333 342 0261 y 333 342 0262.
2. Podrán registrar el(los) nombre(s) de su(s) trabajo(s) con el(los) nombres del(os) autor(es) y la adscripción institucional, empresarial, escolar o a organización ciudadana para participar en el Foro en el correo [red\\_ciu@yahoo.com.mx](mailto:red_ciu@yahoo.com.mx). Así mismo deberán proporcionar un correo electrónico o número de whatsapp para que el Comité Organizador se puede poner en contacto con la o el responsable de la solicitud de participación.
3. A la mayor brevedad posible se les informará el horario en el que presentarían su(s) trabajo(s) y se les proporcionará el link de ingreso al II Foro.
4. Contarían con un máximo de 10 minutos para presentar sus evaluaciones y/o propuestas.
5. Deberán enviar su trabajo por escrito antes de presentarlo en el Foro al correo [red\\_ciu@yahoo.com.mx](mailto:red_ciu@yahoo.com.mx)
6. Una vez recibido y presentado su trabajo se les extenderá y hará llegar constancia electrónica como ponente del II Foro.
7. El Comité Organizador del Foro integrará las propuestas en el documento que se hará llegar a las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados y sus nombres serán mencionados en el mismo como coautores de las propuestas.

### **Para personas interesadas en asistir:**

1. Las personas interesadas en asistir virtualmente al Foro también pueden registrarse sin costo y solicitar, en su caso, los dictámenes generados en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados al correo [red\\_ciu@yahoo.com.mx](mailto:red_ciu@yahoo.com.mx) o en los teléfonos (+52) 333 342 0261 y 333 342 0262.
2. A la mayor brevedad posible se les proporcionará el link de ingreso al II Foro.
3. Una vez concluido el II Foro se les extenderá y hará llegar constancia electrónica como asistente al mismo.

## **MAYORES INFORMES**

---

Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C., Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, México, teléfonos (+52) 33 3342 0261 y 33 3342 0262, correo [red\\_ciu@yahoo.com.mx](mailto:red_ciu@yahoo.com.mx)

**“POR UNA PRAXIS CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA”  
2020: Año de la Salud Mental**